

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA PEREIRANA

Pereira, agosto 8 de 2022. Luego de un estricto proceso de selección, desarrollado a través de una convocatoria pública iniciada en el mes de noviembre de 2021 por el Honorable Concejo Municipal de Pereira y que culminó con la conformación de una terna y la posterior elección por parte de la Plenaria de la Corporación el pasado 03 de marzo de 2022; fui elegida como Contralora del Municipio de Pereira para el periodo 2022 – 2025.

Sin embargo, en el ejercicio de sus derechos, algunos ciudadanos instauraron acciones de nulidad electoral en contra de dicha elección por considerar que no debía realizarse la votación por parte de los concejales, toda vez que uno de los integrantes de la terna decidió no presentarse a la sesión de entrevista, aduciendo motivos personales, sin que con ello significara su renuncia al proceso de selección.

Por lo anterior, he atendido y dado respuesta de manera oportuna a los requerimientos del Tribunal Administrativo de Risaralda donde se definió, en un primer momento, que podía continuar ejerciendo mi labor al frente del organismo de control municipal. Dicha decisión fue apelada ante otra instancia; lo que ha generado que el día de hoy, el Consejo de Estado me comunique de la decisión temporal de suspender los efectos de la elección, hasta tanto se resuelva de manera definitiva sobre la validez de la conformación de la terna.

Con el respeto que profeso por la institucionalidad y la ley, solicité ante la Sección Quinta del Consejo de Estado, aclaración del auto. Adicionalmente expuse los argumentos jurídicos necesarios para dar claridad sobre la

legalidad del proceso de elección y se tome así una decisión definitiva sobre el particular.

Agradezco inmensamente las manifestaciones de apoyo que he recibido por parte de los ciudadanos y espero continuar en mi labor de control fiscal de manera transparente e independiente.

JENNY CONSTANZA OSORIO VÉLEZ

Contralora Municipal de Pereira